MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

HOSPITAL MATERNO INFANTIL "LOMA PYTA"

RESOLUCIÓN H. L. P. N° 09/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2013, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA, IMPRESORAS Y AIRE ACONDICIONADO, CONVOCADO POR EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 12 de junio de 2013

VISTA:

El llamado por la Sub – Unidad Operativa de Contratación N° 20 Hospital Materno Infantil Loma Pyta, para el **Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora, Impresoras y Aire Acondicionado ID N° 251.110** de acuerdo a lo que dispone el Art. 19 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, del inicio a la Contratación Directa N° 01/2013.

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Decreto N° 21909/03. Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL "LOMA PYTA"

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el llamado a CONTRATCION DIRECTA N° 01/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA, IMPRESORAS Y AIRE ACONDICIONADO" ID N° 251.110, convocado por el Hospital Materno Infantil Loma Pyta, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forma parte anexa de la Presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	RUC	ITEMS	MONTO
IGC SRL	80054573-7	LOTE 1	2.160.000
INSUSERV – Soluciones Generales	2917633-6	LOTE 2	840.000
TOTAL			**3.000.000**

Monto Total Adjudicado es de Gs. TRES MILLONES.----------

Art. 2° Imputar el monto resultante de la Contratación, con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos de la Nación 2013 asignados al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social – Hospital Materno Infantil Loma Pyta, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias de fuente de financiamiento 10.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL LOMA PYTA

Dr. Carlos M. Arslanian O.
Director

Dr. Carlos Manuel Arslanian Ortega
Director
Hospital Mat. Inf. Loma Pyta